



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CENTRO	FACULTAD DE BELLAS ARTES
TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN
FECHA DEL INFORME	18 de mayo de 2018

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2016-17 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE

Se recomienda publicar información sobre información sobre la inserción laboral.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

CUMPLE

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

CUMPLE

Se valora muy positivamente el eficaz Sistema de Garantía de Calidad establecido en el Título, la alta implicación de la Facultad y los mecanismos de seguimiento y control de que consta, así como la estructuración de las diferentes comisiones encargadas de su ejecución.

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

CUMPLE

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

CUMPLE

Se observa una cierta tendencia a disminución de resultados. No obstante, son bastante positivos. Se recomienda vigilar estrechamente las causas de esta tendencia para corregirla, en especial el descenso en tasa de graduación, de rendimiento y de eficiencia de egresados.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

CUMPLE

Se realiza una exhaustiva descripción de los mecanismos de coordinación, reuniones celebradas. Se valora positivamente la propuesta de algunas mejoras indicadas. Se recomienda revisar el funcionamiento de entrega de TFM, dada la baja presentación de los mismos en el curso académico, viéndose la necesidad de prorrogar su realización en un segundo año, después de finalizado el curso.

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

CUMPLE

Se valora positivamente el análisis de los resultados, la estructura y características del profesorado y la cumplida información sobre los aspectos concernidos en este criterio.

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

NO PROCEDE

Aunque no hay prácticas externas, al no ser un Máster profesionalizante, no obstante, se realiza un esfuerzo notable por llevar a cabo actividades que pueden considerarse asimilables.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

NO PROCEDE

--

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se realiza un detallado análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados. El grado de participación se ha incrementado.

Sin embargo, el grado de satisfacción de los alumnos ha descendido, encontrándose en 4.6, al igual que lo ha hecho el del profesorado. Se recomienda tratar de poner los medios necesarios para que estos datos mejoren considerablemente.

Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción al Agente Externo que forma parte de la Comisión de Calidad.

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

NO CUMPLE

Se recomienda realizar un análisis sobre la inserción laboral y la satisfacción de los egresados. En caso de no tener datos institucionales se recomienda pongan en marcha un procedimiento.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

--

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO O ACREDITACIÓN

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

CUMPLE

Se da cuenta de las medidas adoptadas para cumplir con las recomendaciones hechas.
--

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

CUMPLE

Debe observarse que una de las recomendaciones (o menciones) es la necesidad de aumentar personal técnico en los laboratorios y talleres, pero se pone de manifiesto la dificultad para atender a esta recomendación, dado que no depende del título.

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

CUMPLE

Se han atendido las recomendaciones realizadas por la Oficina para la Calidad de la UCM y se han realizado las acciones necesarias.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

CUMPLE

Se han activado diversos mecanismos para llevar a cabo las Mejoras planteadas en la Memoria de Seguimiento y se han realizado las acciones necesarias. Cabe destacar el aumento considerable en la participación en las encuestas de satisfacción que era baja como indicaba la Memoria de Seguimiento de la UCM.

5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

CUMPLE

Se ha procedido a realizar las mejoras indicadas en las recomendaciones de la Fundación Madri+d.

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

NO PROCEDE

--

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

NO PROCEDE

--



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

- 1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- 1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

CUMPLE

--

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS

Aspectos a valorar

- 1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- 1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda acometer de forma sistemática las mejoras propuestas para superar las debilidades del título. No se detalla en las debilidades del Máster los resultados de las encuestas de satisfacción que son claramente mejorables y no quedan recogidas como uno de las debilidades del título, dando más importancia a que el índice de participación ha subido considerablemente, pero debe atenderse a los resultados.



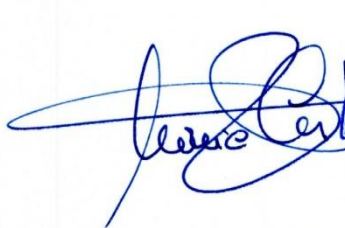
INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2016-17

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN** del curso 2016-17 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad



VICERRECTORADO DE CALIDAD